

INFORME DE EJECUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL¹ Marzo 2026

30 de abril de 2026

DESTACADOS:

- **Los ingresos del Gobierno Central crecieron 3,9% real anual en marzo (0,9% acumulado en el 1T26), mostrando un desempeño heterogéneo.** Mientras la minería privada GMP10 mantiene un elevado dinamismo — impulsada por el precio del cobre—, la recaudación del resto de los contribuyentes continúa rezagada. En particular, la recaudación de IVA prácticamente no creció durante el trimestre, en línea con el menor dinamismo de la actividad comercial y mayores devoluciones. Por su parte, el impuesto a los combustibles cayó 43,8%, reflejando menores tasas variables de tributación en un escenario de mayores precios del petróleo.²
- **Por su parte, el gasto presupuestario en marzo creció 5,1% real anual, y acumulado en lo que va del año tuvo un incremento de 0,7% real.** Este resultado se explicó por el aumento real de 6,9% del gasto corriente (gasto que afecta el patrimonio neto), lo que fue parcialmente compensado con la caída real de 5,7% del gasto de capital (gasto presupuestario en activos no financieros).
- **El gasto del Gobierno Central Presupuestario alcanzó un avance de 24,0% sobre la Ley de Presupuestos aprobada a marzo.** En particular, **el gasto corriente acumulado presentó un avance de 25,2%**; mientras que **el de capital registró una tasa de avance acumulado de 16,8%**.
- **En marzo, el balance del Gobierno Central Total fue un déficit de 0,5% del PIB, correspondiente a -\$1.759.524 millones,** recaudó \$6.075.420 millones, y se ejecutaron gastos por \$7.834.944 millones. **Acumulado, se registró un déficit de -0,6% del PIB, correspondiente a -\$2.302.625 millones.**

Balance del Gobierno Central Total

(millones de pesos y % del PIB)

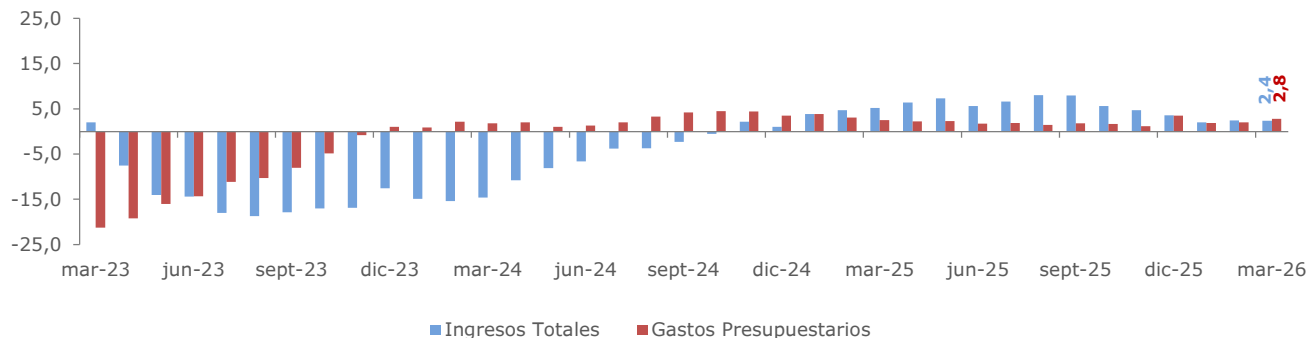
	mar-2026		ene-mar 2026	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
Ingresos	6.075.420	1,7	18.396.345	5,1
Gastos	7.834.944	2,2	20.698.970	5,7
Balance	-1.759.524	-0,5	-2.302.625	-0,6

¹ Cierre estadístico: 21 de abril de 2026. Los datos presentados se encuentran sujetos a revisiones en entregas posteriores.

² La caída interanual del impuesto específico a los combustibles durante marzo de 2026 alcanzó \$108.464 millones.

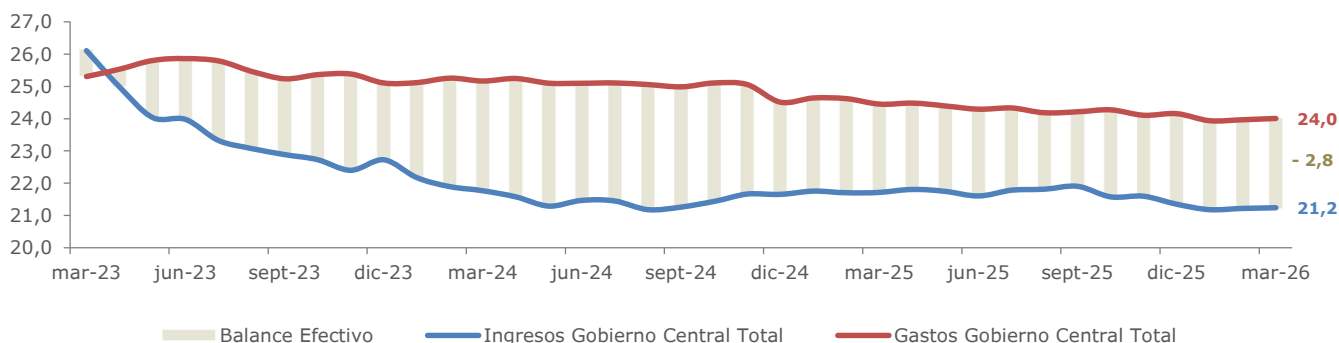
- La **variación real en 12 meses del promedio móvil** de los ingresos del Gobierno Central Total en marzo fue de 2,4%, mientras que la variación de los gastos del Gobierno Central Presupuestario fue de 2,8%.

Ingresos del Gobierno Central Total y Gastos del Gobierno Central Presupuestario 2023-2026 (variación real del promedio móvil 12 meses, %)



- La **ejecución acumulada en 12 meses móviles** del Gobierno Central Total a marzo presentó **ingresos totales en torno a 21,2% del PIB** y **gastos por 24,0% del PIB**. Así, el balance efectivo del Gobierno Central Total registró un déficit acumulado en 12 meses de 2,8% del PIB.

Ingresos, Gastos y Balance del Gobierno Central Total 2023-2026 (acumulado en 12 meses móviles, % del PIB)



- Con respecto a las **transacciones bajo la línea** de resultados, que corresponden a operaciones de financiamiento, en marzo destacan los préstamos (principalmente del Ministerio de Vivienda), seguido por adquisición de activos financieros. En cuanto al servicio de la deuda, cabe destacar la variación de la **deuda flotante** para el período acumulado al primer trimestre de 53,2%, cuya ejecución alcanza los \$2.731.268 millones.
- Con respecto al **balance global y financiamiento** al cierre del primer trimestre el saldo acumulado de **deuda bruta** del Gobierno Central totalizó US\$158.215,1 millones³, cifra que equivale al 42,6% del PIB estimado para el periodo (suma móvil anual). Por otro lado, los **activos consolidados del tesoro público** totalizaron US\$15.227,5 millones al cierre del primer trimestre, equivalente al 4,1% del PIB (suma móvil anual). En particular, los Otros Activos del Tesoro Público (OATP) registraron un saldo de US\$597,0 millones en igual periodo. Así, la **posición financiera neta** al primer trimestre de 2026 fue de -38,5% del PIB equivalente a -US\$142.988 millones.

³ Valorización de *stocks* con tipo de cambio registrado al cierre del primer trimestre de 2026 (31 de marzo): \$931,57 por dólar

INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Ingresos en marzo

- **Los ingresos del Gobierno Central crecieron 3,9% real anual en marzo, totalizando \$6.075.420 millones.** Este resultado estuvo impulsado, al igual que en el mes previo, por el elevado dinamismo de la recaudación minera GMP10, junto con aumentos en imposiciones previsionales y otros ingresos.
- De esta forma, la evolución reciente de los ingresos fiscales **continúa caracterizada por un desempeño heterogéneo**, donde el impulso proveniente de la minería contrasta con la caída del resto de contribuyentes.

Ingresos del Gobierno Central Total, mensual

(millones de pesos y variación real anual %)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	feb	mar	Incidencia			
			feb	mar	feb	mar
INGRESOS	5.507.115	6.075.420	6,5	3,9	6,5	3,9
Ingresos tributarios netos	4.718.738	4.828.731	7,4	-0,8	6,3	-0,7
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	529.276	636.435	100,8	75,5	5,1	4,7
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	4.189.462	4.192.296	1,4	-7,0	1,1	-5,4
Trasposos Codelco ⁽¹⁾	129.782	152.594	6,6	8,8	0,2	0,2
Imposiciones previsionales	423.494	465.746	6,5	35,2	0,5	2,1
Donaciones	5.478	2.208	276,9	-89,7	0,1	-0,3
Rentas de la propiedad	48.344	56.353	-24,4	0,0	-0,3	0,0
Ingresos de operación	155.217	134.772	1,3	0,9	0,0	0,0
Otros ingresos	25.866	434.845	-27,0	53,6	-0,2	2,6
Venta de activos físicos	197	169	160,9	37,2	0,0	0,0

Nota: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo.

(1) Denominada históricamente "cobre bruto" hasta 2025; la denominación se actualizó para reflejar que Codelco percibe ingresos de fuentes distintas al cobre, agregándose en 2026 actividades relacionadas con la explotación de litio. El cambio es exclusivamente de denominación y no altera el ámbito ni la comparabilidad histórica de la categoría. Para más detalles ver Marco Metodológico de este informe.

Ingresos del Gobierno Central Total, acumulado

(millones de pesos y variación real anual %)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	feb	mar	Incidencia			
			feb	mar	feb	mar
INGRESOS	12.320.925	18.396.345	-0,5	0,9	-0,5	0,9
Ingresos tributarios netos	10.513.927	15.342.658	-1,7	-1,5	-1,5	-1,2
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	971.820	1.608.255	69,3	71,7	3,2	3,7
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	9.542.107	13.734.403	-5,8	-6,1	-4,7	-4,9
Trasposos Codelco ⁽¹⁾	286.891	439.485	39,5	27,1	0,7	0,5
Imposiciones previsionales	818.292	1.284.038	13,8	20,7	0,8	1,2
Donaciones	8.442	10.650	53,9	-60,3	0,0	-0,1
Rentas de la propiedad	204.364	260.717	-19,2	-15,7	-0,4	-0,3
Ingresos de operación	287.356	422.129	8,1	5,7	0,2	0,1
Otros ingresos	201.358	636.203	-14,3	22,9	-0,3	0,6
Venta de activos físicos	296	465	-66,0	-53,2	0,0	0,0

Nota: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo.

(1) Denominada históricamente "cobre bruto" hasta 2025; la denominación se actualizó para reflejar que Codelco percibe ingresos de fuentes distintas al cobre, agregándose en 2026 actividades relacionadas con la explotación de litio. El cambio es exclusivamente de denominación y no altera el ámbito ni la comparabilidad histórica de la categoría. Para más detalles ver el marco metodológico al final de este informe.

- **Los ingresos tributarios netos registraron una caída de -0,8% real en marzo.** Este resultado se explicó por un aumento en la tributación de GMP10 de 75,5%, y una reducción de -7,0% para el resto de los contribuyentes no mineros.
 - **La recaudación tributaria de la minería privada GMP10 creció 75,5% real anual (incidencia: 4,7 pp.), siendo la principal contribución positiva en los ingresos totales en los últimos meses.** Este resultado se explicó por los elevados precios del cobre —que continúan en niveles muy por sobre el año previo (US\$ 5,8 vs. US\$ 4,2 por libra)— lo que ha impulsado los pagos provisionales mensuales asociados al *royalty*. También contribuyó el alza del impuesto adicional asociada a mayores remesas de utilidades.
 - **En contraste, la recaudación del resto contribuyentes disminuyó 7,0% real anual (incidencia: -5,4pp) manteniendo la debilidad observada en meses previos y dando cuenta de un entorno macroeconómico menos favorable.** Esta evolución es consistente con la contracción de la actividad no minera durante el año (variación acumulada Imacec no minero: -0,4%) y la pérdida de dinamismo del sector comercio, lo que continúa afectando de manera generalizada a los principales ingresos tributarios, particularmente al impuesto a la renta e IVA.
 - **La recaudación del impuesto a la renta de resto de contribuyentes disminuyó 11,0% real anual (febrero: -8,7%).** Este resultado se explicó, en buena medida, por mayores devoluciones de renta respecto del año anterior y por la caída de 2,4% en los pagos provisionales mensuales. Lo anterior fue parcialmente compensado por un alza de 5,2% en la declaración y pago mensual.
 - **El impuesto al valor agregado (IVA) se mantuvo prácticamente sin cambios (0,1%)** ya que el aumento de 3,1% del IVA declarado fue compensado por el aumento de 9,9% en las devoluciones a exportadores.
 - **Los impuestos a productos específicos cayeron 35,1% real anual.** Este resultado se explicó por la caída de 43,8% en la recaudación de impuestos a los combustibles, debido a menores tasas variables de tributación tanto para gasolineras como para el diésel.
- **Los ingresos no tributarios crecieron 27,3% (incidencia: 4,6pp) en términos interanuales.** Este resultado continúa siendo explicado por el aumento en las imposiciones previsionales asociadas a un menor uso del Subsidio de Incapacidad Laboral. Adicionalmente, el crecimiento de otros ingresos (53,6%) estuvo influido por efectos contables relacionados con las transferencias de la ex Ley Reservada del Cobre (Codelco). Descontados estos efectos, el crecimiento de este componente alcanzó 9,7% en el mes.

Incidenias de las variaciones anuales de los ingresos tributarios netos

(% de incidencia mensual y acumulado)

	Incidenia variación Marzo	Incidenia variación acumulada a marzo
Ingresos tributarios netos	-0,8	-1,5
Tributación minería privada	5,6	4,3
Tributación contribuyentes no mineros	-6,4	-5,8

Notas: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo.

Ingresos tributarios netos, mensual
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
					Incidencia	
	feb	mar	feb	mar	feb	mar
Impuestos a la renta	2.031.843	1.985.006	6,4	5,7	2,8	2,2
Declaración anual	-257.586	-349.695	-233,3	-99,7	-4,1	-3,6
<i>Impuestos</i>	17.461	26.868	23,4	26,0	0,1	0,1
<i>Sistemas de pago</i>	-275.047	-376.562	-200,8	-91,7	-4,2	-3,7
Declaración y pago mensual	704.456	830.160	6,3	15,0	0,9	2,2
Pagos provisionales mensuales	1.584.973	1.504.540	19,7	13,0	5,9	3,6
Impuesto al valor agregado	2.050.834	2.275.060	-2,5	0,1	-1,2	0,0
I.V.A. declarado	3.383.894	3.504.761	-3,3	3,1	-2,6	2,2
Crédito especial empresas constructoras	-22.661	-23.072	6,8	15,9	0,0	0,1
Devoluciones	-1.310.399	-1.206.629	4,4	-9,9	1,4	-2,2
Impuestos a productos específicos	318.000	220.394	27,8	-35,1	1,6	-2,4
Tabacos, cigarros y cigarrillos	73.216	71.737	-13,1	-4,4	-0,3	-0,1
Combustibles	244.784	148.657	48,6	-43,8	1,8	-2,4
Der. de Extracción Ley de Pesca	0	0	-100,0	-	0,0	0,0
Impuestos a los actos jurídicos	98.817	48.756	53,9	-37,7	0,8	-0,6
Impuestos al comercio exterior	35.973	47.003	-22,0	-17,2	-0,2	-0,2
Otros	183.271	252.512	729,8	4,1	3,7	0,2
Fluctuación deudores más diferencias pendientes	-49.580	-152.280	-77,1	-159,1	-0,5	-1,9
Otros	232.851	404.792	365,0	34,4	4,2	2,1
Ingresos netos por impuestos	4.718.738	4.828.731	7,4	-0,8	7,4	-0,8

Notas: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo. Declaración anual, sistema de pagos, crédito especial empresas constructoras, devoluciones de IVA, y fluctuación deudores más diferencias pendientes son montos negativos en 2025 y en 2026. Las variaciones anuales de estos componentes reflejan su efecto sobre la recaudación fiscal. Una variación positiva indica que el valor es menor en términos absolutos respecto al año anterior, aumentando los ingresos fiscales, y viceversa.

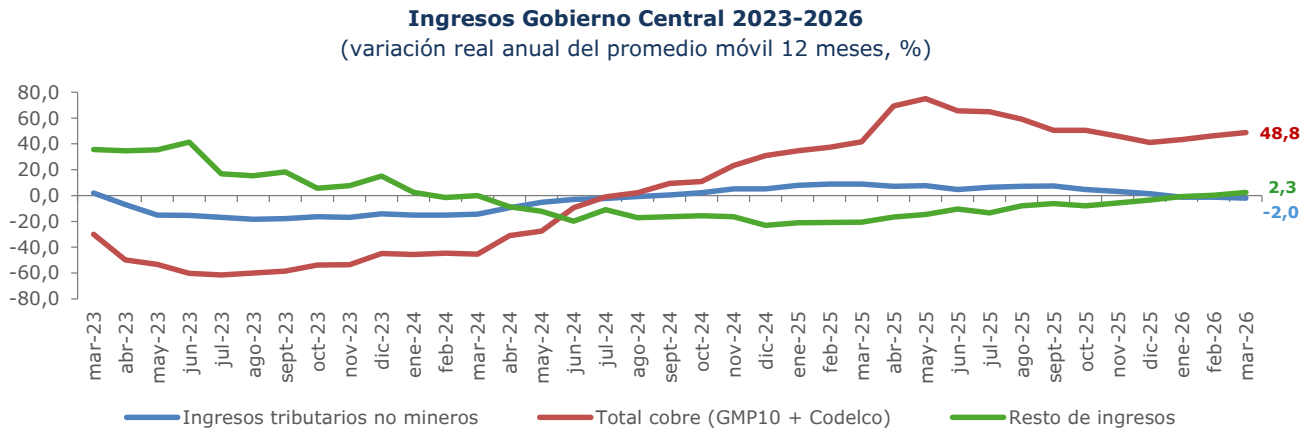
Ingresos tributarios netos, acumulado
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
					Incidencia	
	feb	mar	feb	mar	feb	mar
Impuestos a la Renta	4.575.063	6.560.069	-11,3	-6,7	-5,4	-3,0
Declaración anual	-550.456	-900.150	-436,9	-224,5	-4,2	-4,0
<i>Impuestos</i>	29.504	56.372	8,6	16,3	0,0	0,1
<i>Sistemas de pago</i>	-579.960	-956.522	-347,2	-193,5	-4,2	-4,1
Declaración y pago mensual	1.681.532	2.511.692	-27,5	-17,4	-6,0	-3,4
Pagos provisionales mensuales	3.443.986	4.948.527	17,2	15,9	4,7	4,4
Impuesto al valor agregado	4.790.876	7.065.936	0,5	0,3	0,2	0,2
I.V.A. declarado	7.782.981	11.287.742	-4,3	-2,1	-3,2	-1,6
Crédito especial empresas constructoras	-74.462	-97.534	13,5	14,1	0,1	0,1
Devoluciones	-2.917.643	-4.124.272	10,9	5,7	3,3	1,6
Impuestos a productos específicos	700.177	920.571	24,9	2,3	1,3	0,1
Tabacos, cigarros y cigarrillos	188.695	260.432	-6,0	-5,6	-0,1	-0,1
Combustibles	511.482	660.139	42,1	5,7	1,4	0,2
Der. de Extracción Ley de Pesca	0	0	-100,0	-100,0	0,0	0,0
Impuestos a los actos jurídicos	183.510	232.266	24,4	2,9	0,3	0,0
Impuestos al comercio exterior	78.438	125.440	-18,0	-17,7	-0,2	-0,2
Otros	185.864	438.376	783,8	104,0	2,0	1,4
Fluctuación deudores más diferencias pendientes	-121.803	-274.082	15,7	-34,8	0,2	-0,5
Otros	307.667	712.458	162,2	70,4	1,8	1,9
Ingresos netos por impuestos	10.513.927	15.342.658	-1,7	-1,5	-1,7	-1,5

Notas: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo. Declaración anual, sistema de pagos, crédito especial empresas constructoras, devoluciones de IVA, y fluctuación deudores más diferencias pendientes son montos negativos en 2025 y en 2026. Las variaciones anuales de estos componentes reflejan su efecto sobre la recaudación fiscal. Una variación positiva indica que el valor es menor en términos absolutos respecto al año anterior, aumentando los ingresos fiscales, y viceversa.

Ingresos acumulados a marzo

- **Los ingresos del Gobierno Central acumulados al primer trimestre del año aumentaron 0,9% real anual, mientras que comparado con el cuarto trimestre de 2025 registraron una caída de -3,8%.** El resultado se explicó por el impulso de la recaudación minera (71,7%; incidencia: 3,7pp), junto con el aumento en las imposiciones previsionales, los traspasos de Codelco y otros ingresos.
- **En contraste, la recaudación del resto de contribuyentes cayó 6,1% real anual (incidencia: -4,9pp),** explicada en parte por una alta base de comparación asociada al Impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales registrado en enero de 2025. Excluido este elemento transitorio, la recaudación cayó -1,0%.
- En términos de promedios móviles de 12 meses, se observa que los ingresos vinculados al cobre (minería GMP10 y traspasos de Codelco) continúan aumentando su dinamismo, en línea con la evolución favorable del precio del mineral.



Nota: resto de ingresos considera imposiciones previsionales, donaciones, rentas de la propiedad, ingresos de operación, otros ingresos y venta de activos físicos. Total cobre considera la tributación de la minería privada (GMP10) y traspasos Codelco (anteriormente cobre bruto).

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

Gastos en marzo

En marzo, el gasto presupuestario presentó un aumento real de 5,1% anual, explicado por el crecimiento del gasto corriente que fue parcialmente compensado con la caída del gasto de capital.

Gastos del Gobierno Central Presupuestario, mensual (millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
					Incidencia	
	feb	mar	feb	mar	feb	mar
Gastos que afectan el patrimonio neto	5.837.212	6.845.863	6,8	6,9	5,9	5,9
Personal	1.520.284	1.793.667	16,9	6,3	3,5	1,4
Bienes y servicios de consumo y producción	574.641	750.125	0,4	6,1	0,0	0,6
Intereses	38.324	462.138	-12,2	-6,6	-0,1	-0,4
Subsidios y donaciones	2.250.942	2.435.801	4,2	14,7	1,4	4,2
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	1.434.002	1.388.579	5,1	1,6	1,1	0,3
Otros	19.019	15.554	-17,8	-32,6	-0,1	-0,1
Gastos en activos no financieros	800.189	988.913	-6,0	-5,7	-0,8	-0,8
Inversión	320.776	380.361	-21,4	-26,6	-1,4	-1,8
Transferencias de capital	479.413	608.552	8,3	14,8	0,6	1,1
Total gastos	6.637.401	7.834.776	5,1	5,1	5,1	5,1

⁽¹⁾ Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

- **El gasto corriente (gasto que afecta el patrimonio neto) presentó una expansión real anual de 6,9% en marzo**, impulsado por subsidios y donaciones y seguido por gasto en personal.
 - **El gasto en subsidios y donaciones, que presentó la mayor incidencia dentro del gasto corriente, registró un crecimiento de 14,7% (incidencia: 4,2pp)** principalmente por el incremento en el gasto del Ministerio de Educación, correspondiente al aumento en las transferencias en Educación Parvularia asociadas al convenio con Fundación Integra (que tomó razón durante marzo 2026, a diferencia del año anterior, en donde tomó de razón a fines del primer semestre), además de los incrementos en Junaeb asociados a una mayor ejecución en los programas de Alimentación Escolar y Parvularia. Lo anterior, se compensa parcialmente con una caída en el gasto mensual en educación superior, incidido principalmente por la ausencia de ejecución en Becas de Educación Superior debido al retraso en la tramitación del decreto habilitante de los pagos. Otro factor que contribuyó a este resultado fue un mayor nivel de ejecución en las transferencias de Salud, relacionadas con: un mayor gasto por el pago de vacunas del programa de inmunizaciones, transferencias al Hospital Clínico de la Universidad de Chile que se registran en la ejecución de Fonasa, aumento en el gasto de la Ley Ricarte Soto, un mayor desembolso en el Bono Auge y a un aumento en el nivel de transferencias de APS al sector municipal por parte de los Servicios de Salud.
 - **El gasto en personal creció 6,3% real (incidencia: 1,4pp)**, fundamentalmente por los mayores niveles de ejecución de los Ministerios de Educación y de Salud. En el primero, hubo aumentos de personal asociados al traspaso de docentes y de asistentes de los nuevos Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) que se registran a contar de enero 2026 y también influyeron los que iniciaron este proceso en el segundo semestre del año anterior. Por su parte, en Salud, el efecto se explicó por una mayor dotación en comparación con el año anterior por la incorporación de médicos que iniciaron su período asistencial obligatorio (PAO), así como de profesionales - tanto médicos como no médicos - contratados según las expansiones autorizadas en 2025.
- **El gasto de capital (gasto presupuestario en activos no financieros) tuvo una caída real anual de 5,7% en el mes**, por la reducción de la inversión, que fue parcialmente compensada con el aumento de las transferencias de capital.
 - **La inversión de marzo presentó una contracción real de 26,6% en doce meses (incidencia: -1,8pp)**, fundamentalmente por una menor ejecución del Ministerio de Obras Públicas (MOP) incidido principalmente por el menor volumen de presupuesto disponible si se compara con el año anterior. En este marco, suman la caída en Vialidad por la elevada base de comparación, así como las registradas en Arquitectura y Aeropuertos, debido a

pagos asociados a proyectos que no se presentaron durante marzo de este año. Contribuyeron, en menor medida, la reducción en los niveles de adquisición de activos no financieros al comparar con el año 2025, la reducción en la ejecución de proyectos y la adquisición de equipamiento del Ministerio de Salud, así como, la disminución en el nivel de ejecución de iniciativas de inversión del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu).

- **Las transferencias de capital de marzo aumentaron 14,8% real (incidencia: 1,1pp)**, explicado principalmente por el incremento del gasto ejecutado por transferencias a los Gobiernos Regionales. Este mayor devengamiento se produjo por la lentitud en los procesos de apertura de los presupuestos de inversión que desplazó ejecución de enero y febrero hacia marzo. Se sumó la ejecución de transferencias del MOP, asociada a la regularización de pagos de IVA a concesionarios que se retrasaron en los meses anteriores por el mayor tiempo en tramitación administrativa de la Dirección de Concesiones. Otro factor que influyó fue el mayor volumen del presupuesto vigente destinado al pago de subsidios habitacionales del Ministerio de Vivienda, que se ejecutó. Contrastó, aunque no logró compensar, la caída en la ejecución de transferencias del Ministerio de Salud vinculadas al pago no efectuado de facturas correspondientes al subsidio fijo a la construcción y al equipamiento de salud de los Hospitales de Antofagasta y Félix Búlnes.

El gasto devengado del Gobierno Central Presupuestario creció 0,7% acumulado a marzo de 2026, comparado con igual periodo del año anterior, alcanzando \$20.698.442 millones. Este se compone de gasto corriente por \$18.553.469 millones y de gasto de capital por \$2.144.973 millones. Este resultado obedece al crecimiento anual de 2,7% del gasto corriente y a la caída de 13,8% del gasto de capital.

Gastos del Gobierno Central Presupuestario, acumulado

(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	feb	mar	Incidencia			
			feb	mar	Feb	mar
Gastos que afectan el patrimonio neto	11.707.606	18.553.469	0,3	2,7	0,3	2,3
Personal	2.941.937	4.735.604	5,0	5,5	1,1	1,2
Bienes y servicios de consumo y producción	1.268.171	2.018.296	0,6	2,5	0,1	0,2
Intereses	867.284	1.329.422	1,7	-1,3	0,1	-0,1
Subsidios y donaciones	3.794.291	6.230.092	-6,5	0,8	-2,0	0,2
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	2.792.197	4.180.776	5,1	3,9	1,0	0,8
Otros	43.726	59.280	11,2	-5,0	0,0	0,0
Gastos en activos no financieros	1.156.060	2.144.973	-19,7	-13,8	-2,2	-1,7
Inversión	362.775	743.135	-24,9	-25,7	-0,9	-1,3
Transferencias de capital	793.286	1.401.838	-17,1	-5,7	-1,2	-0,4
Total gastos	12.863.666	20.698.442	-1,9	0,7	-1,9	0,7

⁽¹⁾ Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

Avance del gasto ejecutado del Gobierno Central Presupuestario

Destacó, por el lado del **gasto corriente**, el crecimiento de 5,5% del **gasto en personal** debido principalmente por mayores niveles de dotación de personal explicado por nuevos docentes y asistentes de la educación vinculados a la implementación de nuevos SLEP en el Ministerio de Educación y al aumento de personal médico y no médico en el Ministerio de Salud, debido al inicio del periodo asistencial obligatorio y de las expansiones autorizadas en 2025. También influyó el incremento de 3,9% de **prestaciones previsionales** por la mayor ejecución de la Pensión Garantizada Universal (PGU Ley N°21.419) en el IPS del Ministerio del Trabajo, tanto por un aumento en la cobertura como por un mayor valor de la pensión por efecto de la Ley N°21.735.

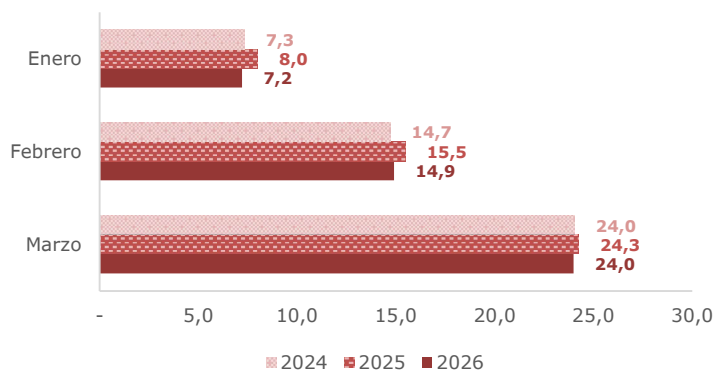
Por el lado del gasto de capital, destacó la disminución de 25,7% de la **inversión**, principalmente por el menor volumen de ejecución registrado en el MOP. También incidieron la baja ejecución de iniciativas de inversión de los Ministerios de Vivienda y Salud por la mayor lentitud en la identificación, mientras que en Interior fue por un menor avance en proyectos de inversión y de la adquisición de vehículos, por el traspaso de policías desde Interior al Ministerio de Seguridad. Las **transferencias de capital** tuvieron una contracción real de 5,7% fundamentalmente por la caída en las asociadas a concesión hospitalaria del Ministerio de Salud, a lo cual se sumó el menor nivel de transferencias para pago de IVA a concesiones que realizó el MOP, compensado solo parcialmente por un mayor volumen en transferencias por subsidio habitacional del Minvu y el aumento de transferencias de inversión de los Gobiernos Regionales.

La tasa de ejecución del gasto presupuestario a marzo fue de 24,0% respecto a la Ley aprobada. Las partidas con mayores avances en su ejecución son el **Servicio Electoral, Ministerio de la Mujer y el Ministerio Público** con tasas de **41,1%, 39,3% y 31,7%**, respectivamente. El avance del **Servicio Electoral** se debe a un mayor progreso en el gasto asociado a los procesos de elección Presidencial y Parlamentarias realizados hacia finales de 2025, incluida la segunda vuelta presidencial, con un mayor efecto sobre el gasto a marzo de 2026. El avance del **Ministerio de Mujer y Equidad de Género** se explicó por las transferencias corrientes vinculadas a su oferta programática cuya programación se concentra a inicios de cada semestre. Por último, el avance del **Ministerio Público** responde al avance de la ejecución del gasto en personal.

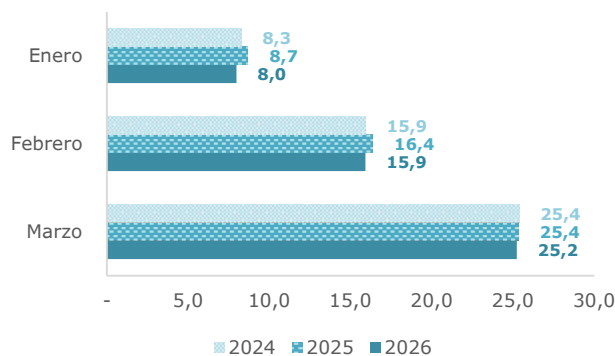
Tasa de ejecución del Gasto Presupuestario según subtítulos
(% de avance de ejecución sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)

Gastos presupuestarios	Marzo	Acumulado a marzo
Total gastos presupuestarios	9,1	24,0
Total gastos que afectan el patrimonio neto (gasto corriente)	9,3	25,2
Personal	10,4	27,4
Bienes y servicios de consumo y producción	11,0	29,7
Intereses	10,0	28,8
Subsidios y donaciones	8,4	21,5
Prestaciones previsionales	8,7	26,3
Gastos en activos no financieros (gasto de capital)	7,8	16,8
Inversión	7,4	14,5
Transferencias de capital	8,0	18,4

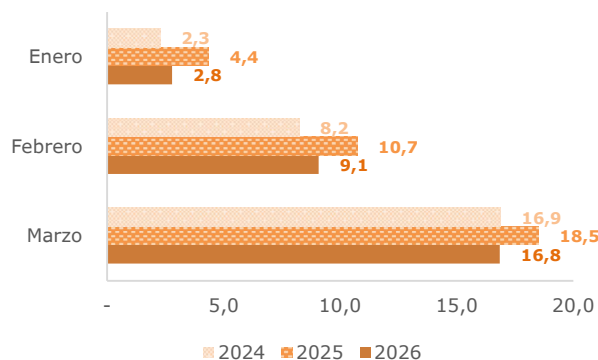
Ejecución gasto presupuestario
(% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)



Ejecución gasto corriente
(% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)



Ejecución gasto de capital
(% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)



El gasto del Gobierno Central Total registró un crecimiento de 5,1% real anual en marzo (0,7% acumulado), explicado por la expansión del Gasto presupuestario.

Gastos del Gobierno Central Total
(millones de pesos, % de variación real y % del PIB)

	Marzo		Acumulado a marzo	
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	Var. real anual (%)
Gastos presupuestario	7.834.776	5,1	20.698.442	0,7
Gastos extrapresupuestario	168	-52,0	528	-50,1
Gasto Total	7.834.944	5,1	20.698.970	0,7

Ejecución del gasto corriente acumulado a marzo

El gasto corriente a marzo registró un porcentaje de ejecución de 25,2% con respecto de la Ley aprobada y un crecimiento real de 2,7% en el monto ejecutado en comparación con el mismo período del año anterior. A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto corriente en la Ley aprobada (sin considerar el tesoro público).

- En **Salud**, creció 3,4% real, acumulando un avance de 30,3%, incidido por el efecto de mayores dotaciones de personal en los Servicios de Salud por la incorporación de médicos que iniciaron su periodo asistencial obligatorio (PAO), así como de otros profesionales de personal médico y no médico contratados a partir de las expansiones autorizadas el año anterior, a lo cual se sumó el incremento neto en el gasto operativo por el aumento en el consumo de insumos derivado de un mayor nivel de producción, a lo cual se sumó un incremento en los niveles de transferencia de los Servicios de Salud a la atención primaria (APS) del sector municipal, incidido por la mayor celeridad en la renovación de convenios como por el efecto de bonificaciones de retiro de personal APS (Ley N° 20.919).
- En **Trabajo y Previsión Social**, la ejecución tuvo una variación real anual de 4,6%, acumulando un avance del 25,1%, por el mayor gasto concentrado en el IPS en prestaciones previsionales asociadas a la PGU, efecto del aumento del valor de los beneficios por la aplicación de la Ley N°21.735 como también, por el número de beneficiarios cubiertos por el sistema. Incidió también, el aumento del gasto en pensiones de Capredena y Dipreca, derivado del aumento en el valor promedio de las pensiones.
- En **Educación**, la ejecución creció 9,7% real, con un avance de 24,6%, fundamentalmente por un incremento del gasto en personal por el traspaso de 10 nuevos SLEP a contar de enero de 2026 además de los dos que se traspasaron a partir de junio de 2025. En particular, los de Aconcagua, Los Álamos, Los Andes, Los Parques, Marga Marga, Petorca, Puelche, Santiago Centro, Tamarugal y Valle Diguillín. Adicionalmente, incidió el traspaso a contar del segundo semestre de 2025 de los SLEP Costa Central y Elqui, incidiendo en mayores niveles de dotación y del gasto correspondiente. Otro factor que influyó fue el mayor avance en subsidios y donaciones, por el incremento de transferencias en educación parvularia asociadas al convenio con fundación Integra, junto con el aumento del gasto del programa de Alimentación Escolar y Parvularia, cuyo efecto a partir de este año, incluye la cobertura a través de Fundación Integra. Por último, también influyó el pago de la segunda cuota de la Ley 21.728, habiendo sido la primera pagada en octubre de 2025.
- En **Defensa Nacional**, disminuyó 3,2% real, con un avance de 25,3%, principalmente por el menor gasto en personal acumulado, debido a que la base de comparación registró un mayor volumen de gastos por pagos de 2024 como la asignación de zona, traslado y bonos que fueron pagados a las Fuerzas Armadas en 2025 y que no han sido otorgados en 2026. Además, incidió un menor gasto en honorarios en los organismos de salud de las FF. AA, contribuyendo también la aplicación de medidas de contención de gasto el presente año, con impacto en un menor nivel de gasto asociado a la adquisición de combustibles y de servicios profesionales.
- En **Seguridad**, la ejecución a marzo presentó un avance sobre la Ley Aprobada de 24,2%, principalmente por la mayor ejecución de gastos en personal de los servicios y programas de Carabineros y la PDI, los cuales pasaron a formar parte del Ministerio de Seguridad Pública a partir de su puesta en marcha en abril del año anterior, tras su traspaso desde el Ministerio del Interior.

Partidas con mayor gasto corriente en la Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a marzo 2026	% Avance a marzo		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Gobierno Central Presupuestario	73.524.998	18.553.469	25,2	25,4	2,7	480.989
Salud	15.886.377	4.816.849	30,3	30,5	3,4	159.767
Trabajo	16.269.719	4.080.210	25,1	25,3	4,6	179.898
Educación	16.217.301	3.982.088	24,6	22,8	9,7	351.964
Defensa	2.192.325	555.738	25,3	25,9	-3,2	-18.290
Seguridad ⁽³⁾	2.266.064	548.558	24,2	-	-	548.558

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026 (sin Tesoro Público), se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2026. El gasto corriente aprobado de estas 5 partidas representa un 71,9% del gasto corriente total aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado en marzo con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

⁽³⁾ En marzo 2025 no se registró ejecución presupuestaria del Ministerio de Seguridad, en consecuencia, no se presentan avances para 2025 ni variación real de 2026.

Ejecución del gasto de capital acumulado a marzo

El gasto de capital mostró un porcentaje de ejecución de 16,8% en relación con la Ley aprobada, con un avance de 14,5% en la ejecución de la inversión y de 18,4% en la de las transferencias de capital. Adicionalmente, el gasto de capital a marzo presentó una caída real de 13,8%. A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto de capital en la Ley aprobada (sin considerar el tesoro público).

- En **Vivienda y Urbanismo** se registró una expansión real de 0,4% a marzo, con un avance de 19,0%, explicado por un efecto combinado entre el aumento en el gasto acumulado en transferencias asociadas al pago de subsidios habitacionales derivado del mayor nivel de recursos en la Ley de Presupuestos, y la reducción neta en la ejecución acumulada de inversión por el menor avance en el desarrollo de proyectos y obras dado el lento proceso de identificación de inversión compensado, solo levemente, por el crecimiento en la adquisición de activos no financieros.
- En **Obras Públicas**, la ejecución registró una baja de 25,6% real respecto al mismo periodo del año anterior, con un avance de 17,1%, cuya caída se explicó por los bajos niveles en la ejecución de inversión alcanzados principalmente en Vialidad, debido a que en igual periodo de 2025 se pagó la cuota del puente sobre el Canal de Chacao y puente Lo Gallardo que no se presentaron en el primer trimestre de 2026, sumado a la caída en Arquitectura respecto de 2025 porque dicho año incluyó el pago de obras de habilitación espacio público Nudo Baquedano. Contribuyó también, aunque en menor medida, la menor ejecución por compras no realizadas aún en el componente de compras de equipos (puentes mecánico) maquinaria y vehículos (camiones) para la producción. Asimismo, también influyó la menor ejecución acumulada en transferencias de capital derivada de retrasos administrativos que incidieron en los menores pagos de IVA a los concesionarios del MOP.
- El **financiamiento a Gobiernos Regionales** presentó un crecimiento real de 5,8% anual acumulado a marzo, con un avance de 23,3%, explicado por el aceleramiento en marzo de la ejecución de transferencias asociadas al desarrollo de proyectos de inversión regional, ralentizados durante la primera parte del trimestre por el mayor tiempo en la tramitación de los procesos de apertura de los presupuestos de inversión regional, desplazando respecto de años anteriores, la ejecución de los primeros meses hacia fines del trimestre.
- En **Salud**, la ejecución acumulada a marzo registró una disminución real de 49,4% respecto de igual periodo de 2025, con un avance de 9,5%, explicado principalmente por la caída en los montos acumulados de transferencias de capital asociadas a concesión hospitalaria por concepto de subsidio fijo a la construcción y de pagos de IVA de concesión debido a retrasos en la tramitación administrativa correspondiente al cambio de autoridades. Contribuyó también la caída en el componente de inversión, tanto respecto del gasto ejecutado por avance de obras, incidido por los mayores tiempos en la identificación, como por el menor nivel acumulado en la adquisición de equipamientos hospitalarios.
- En **Educación**, la ejecución a marzo disminuyó 4,6% real, con un avance de 6,7%, principalmente por la reducción en el nivel de gasto por transferencias de capital desde la Dirección de Educación Pública (DEP) a municipios incidido por la disminución

en gasto propia del efecto del traspaso del servicio educativo hacia los SLEP que implica cambiar el registro como transferencia del subtítulo 33, a registrarse como inversiones del subtítulo 31 de los SLEP. Contrastó, sin lograr compensar la caída, el mayor gasto asociado al componente de inversión en la ejecución de inversiones en infraestructura escolar a través de los Servicios Locales de Educación Pública.

Partidas con mayor gasto de capital en Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a marzo 2026	% Avance a marzo		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Gobierno Central Presupuestario	12.730.342	2.144.973	16,8	18,5	-13,8	-342.429
Vivienda	4.149.679	788.751	19,0	20,6	0,4	3.053
Obras Públicas	3.925.809	669.435	17,1	18,9	-25,6	-230.268
Financiamiento Gore	1.771.175	413.041	23,3	20,9	5,8	22.473
Salud	1.105.157	104.551	9,5	20,9	-49,4	-101.883
Educación	338.694	22.778	6,7	6,0	-4,6	-1.100

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026, se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2026. El gasto de capital aprobado de estas 5 partidas representa un 88,7% del gasto de capital total aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado en marzo con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

Para complementar, se presenta por separado el gasto de sus dos componentes: inversión y transferencias de capital.

- Respecto a la **inversión**, se registró una disminución real de 25,7% respecto al mismo período del año anterior. Por el lado de las contracciones, **Obras Públicas** registró una caída de 24,9% real explicado principalmente por el menor avance en el desarrollo de iniciativas de inversión en proyectos y conservaciones de administración directa de Vialidad, así como por la caída de inversión de las líneas de Arquitectura y Portuarias, generado por los pagos realizados en el primer trimestre de 2025 en proyectos como el Puente Chacao, el Puente Lo Gallardo y la Habilitación de espacio público del Nudo Baquedano, respecto de los cuales no se presentaron pagos a marzo de 2026. **Vivienda** tuvo una baja real de 19,3% debido al lento desarrollo de inversiones del ámbito urbano y espacio público derivado del lento proceso de identificación presupuestaria de inversión asociado a la instalación de la nueva administración. En **Salud** se registró una disminución real de 25,1% explicado por la menor ejecución en iniciativas de inversión derivado principalmente del retraso en la identificación de proyectos que, a marzo, llegaba solo a un 61,7%.
- Por el contrario, **Educación** presentó un incremento real de 14,1% explicado tanto por mayores niveles en el avance de iniciativas de inversión como en la adquisición de activos no financieros, el primero, asociado al mayor avance en el desarrollo de obras identificadas en los Servicios Locales de Educación, y el segundo incidido por los pagos de licencias informáticas.
- Por último, **Seguridad** presentó un avance de 5,4% explicado por la ejecución de gastos por adquisición de equipamientos y mobiliarios, principalmente en Carabineros y la PDI, así como, por el aumento del avance en el desarrollo de inversiones en infraestructura policial. En el caso de esta partida, se debe considerar además que no presenta ejecución comparada en 2025, pues sus Servicios fueron traspasados desde el Ministerio del Interior, a partir de la creación del Ministerio de Seguridad Pública.

Partidas con mayor inversión en Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a marzo 2026	% Avance a marzo		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Gobierno Central Presupuestario	5.118.134	743.135	14,5	17,1	-25,7	-257.172
Obras Públicas	3.300.230	569.068	17,2	19,0	-24,9	-188.433
Vivienda	469.644	62.922	13,4	15,0	-19,3	-15.038
Salud	717.256	59.690	8,3	12,0	-25,1	-20.034
Educación	125.013	11.293	9,0	8,0	14,1	1.397
Seguridad	116.822	6.287	5,4	-	-	6.287

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026, se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2026. La inversión aprobada de estas 5 partidas representa un 92,4% de la inversión total aprobada.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado en marzo con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

(3) En marzo 2025 no se registró ejecución presupuestaria del Ministerio de Seguridad, en consecuencia, no se presentan avances para 2025 ni variación real de 2026.

- En cuanto a transferencias de capital, se registró una caída real de 5,7%. Por el lado del crecimiento, **Vivienda** presentó un incremento real de 2,6% debido a mayores avances en la ejecución de distintos programas de Subsidio Habitacional incidido por el mayor volumen de presupuesto disponible comparado con el año anterior. El **financiamiento de los Gobiernos Regionales** aumentó 5,8% real anual por efecto la aceleración en la ejecución de transferencias asociadas al desarrollo de proyectos de inversión regional afectados por el desplazamiento de ejecución de enero y febrero debido al retraso en los procesos de apertura de los presupuestos de inversión respecto del año anterior. Adicionalmente, **Interior** presentó una expansión real de 1,7% debido a mayores niveles de gasto ejecutado en la línea de atención de emergencias de la Subsecretaría del Interior, a lo que se suma al aumento de transferencias al programa de Bomberos comprometidas para financiamiento de la adquisición de equipos de combate a incendios.
- Por el contrario, **Obras Públicas** presentó una caída real de 29,4% debido a menores niveles en la ejecución de transferencias de capital asociadas al menor volumen en el pago de IVA a concesionarios asociado a contratos en fase de explotación. Por último, **Salud** presentó una baja real de 64,6% debido a un menor nivel de gasto ejecutado por concepto de pagos por concesión hospitalaria, cuya programación de pagos de marzo no fue devengada debido al retraso administrativo derivado de la instalación de la nueva administración.

Partidas con mayores transferencias de capital en Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a marzo 2026	% Avance a marzo		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Gobierno Central Presupuestario	7.612.208	1.401.838	18,4	19,6	-5,7	-85.258
Vivienda	3.680.035	725.829	19,7	21,5	2,6	18.091
Financiamiento Gore	1.771.175	413.041	23,3	20,9	5,8	22.473
Obras Públicas	625.579	100.367	16,0	18,5	-29,4	-41.835
Salud	387.902	44.861	11,6	38,9	-64,6	-81.849
Interior	233.613	31.093	13,3	8,0	1,7	517

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026, se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2026. Las transferencias de capital aprobadas de estas 5 partidas representan un 88,0% del total aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado en marzo con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

TRANSACCIONES BAJO LA LÍNEA QUE INCIDEN SOBRE NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO

- Los conceptos señalados en la presente sección, así como el resto de los elementos registrados en el Estado de Operaciones del Gobierno Central Presupuestario, corresponden a una reclasificación de los conceptos contenidos en la Ley de Presupuestos, agrupándolos en categorías según si afectan al patrimonio neto y la adquisición neta de activos no financieros, o si son operaciones de financiamiento. Aquellos **contenidos en este apartado** se denominan **transacciones "bajo la línea"** de resultados, pues **corresponden, en general, a operaciones de financiamiento** que modifican las tenencias de activos financieros y pasivos, y a su vez financian los movimientos "sobre la línea" expuestos en las secciones anteriores (y habituales en los informes de ejecución presupuestaria). Cabe destacar que esta clasificación sigue lo planteado por el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (2014) del Fondo Monetario Internacional.
- De acuerdo con el artículo 16 de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2026, los informes de ejecución presupuestaria mensual de ingresos y gastos del Gobierno Central *"deberá(n) incluir la ejecución mensual de gastos correspondientes a los Subtítulos 30 "Adquisición de Activos Financieros" y 32 "Préstamos", del clasificador de gastos."* De esta manera, se da continuidad con la publicación de información adicional incluida desde 2025.
- Según el clasificador presupuestario⁴, **la adquisición de activos financieros** comprende la compra de valores mobiliarios e instrumentos financieros que no se liquiden, vendan o rescaten al 31 de diciembre del año en curso, y los **préstamos** pueden conformarse por asistencia social, hipotecarios, pignoratios, de fomento, médicos, por anticipos a contratistas, por anticipos por cambio de residencia y por ventas a plazo. Cabe señalar que, con el objetivo de reflejar de manera consistente únicamente las necesidades de financiamiento que implican los subtítulos comprometidos, del Subtítulo 30 Adquisición de Activos Financieros, se excluye el ítem 01 correspondiente a la Compra de Títulos y Valores de la Partida 50 del Tesoro Público, dado que son fuente de financiamiento y no necesidad de financiamiento.
- Adicionalmente a lo señalado en la Ley de Presupuestos 2026, se informan también los registros mensuales de necesidades de financiamiento adicional bajo la línea, incluyendo la asignación 003 **Bono de Reconocimiento** del ítem 01 del Subtítulo 23 Prestaciones de Seguridad Social y los ítems 01 y 02 correspondientes a **Amortizaciones** del subtítulo 34 Servicio de la Deuda.

Transacciones en activos financieros Gobierno Central Presupuestario (millones de pesos, % de variación e incidencia)

	Marzo			Acumulado a marzo		
	MM\$	Var. 12 meses real	% sobre Ley Aprobada	MM\$	Var. 12 meses real	% sobre Ley Aprobada
Adquisición de Activos Financieros (Subt. 30) ⁽¹⁾	91.173	-13,5	4,1	314.922	-8,7	14,2
Préstamos (Subt. 32)	225.590	4,6	7,8	634.315	14,0	21,9
Bono de Reconocimiento (Asig. 003, Ítem 01, Subt. 23) ⁽²⁾	7.470	-39,7	5,8	25.095	-31,0	19,3
Amortizaciones (Ítems 01-02, Subt. 34) ⁽³⁾	2.074.670	-37,0	29,0	3.588.314	-28,5	50,1

(1) Excluye ítem 30.01 Compra de Títulos y Valores de la Partida 50 Tesoro Público dado que no corresponden a necesidades de financiamiento de política, sino que representan movimientos de fondos asociados a operaciones relacionadas con la administración de efectivo y disposición de financiamiento para el Sector Público por parte del Fisco.

(2) Comprende los recursos para cumplir con las obligaciones asociadas al Bono de Reconocimiento, los cuales están consignados en el subtítulo 23 del presupuesto del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Chile.

(3) En relación con la cifra indicada para el Subtítulo 34 Servicio a la Deuda, cabe señalar que esta no incluye el gasto destinado al pago de Deuda Flotante correspondiente al ítem 34.07 (también gasto bajo la línea), el cual alcanza una ejecución acumulada a marzo 2026 de \$2.731.268 millones, lo que corresponde a un aumento de 53,2% respecto del mismo período del año anterior. Además, cabe destacar que la ley inicial no suele contemplar presupuesto inicial para la deuda flotante, salvo fundamentalmente, por las aperturas de cuenta necesarias para permitir su devengamiento una vez iniciado el ejercicio fiscal, lo cual considera que su regularización se realiza posteriormente acorde a la ejecución respectiva, en virtud de la excedibilidad permitida en la ley para este concepto en función de la operatividad requerida para ejecutar el pago de dicho concepto. Por último, la suma de conceptos bajo la línea del ST 34 (amortizaciones más deuda flotante) alcanza una ejecución a marzo de \$6.319.582 millones, lo cual representa una caída de 7,1% en 12 meses. Cabe indicar que estos conceptos comprenden un 82,6% del total de gasto ejecutado acumulado en 2026 en el subtítulo.

- Los **bonos de reconocimiento** corresponden al pago anual por concepto de liquidación de éstos.
- Amortizaciones** se refiere, en su mayoría, a amortizaciones del Tesoro Público que se desembolsan según el perfil de vencimiento de la deuda pública.

⁴ Ver más en el Decreto N°854, del Ministerio de Hacienda del año 2004, que determina las clasificaciones presupuestarias.

- Mayor detalle de **Adquisición de Activos Financieros y Préstamos** se presenta a continuación.

Partidas con mayor Adquisición de Activos Financieros Ley Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a marzo 2026	% Avance a marzo		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Adquisición de Activos Financieros	2.213.049	314.922	14,2	13,7	-8,7	-30.135
Tesoro Público ⁽³⁾	972.614	312.471	32,1	19,0	19,0	49.814
Educación	493.672	2.450	0,5	5,5	-92,8	-31.354
Economía, Fomento y Turismo	494.710	0	0,0	15,3	-100,0	-48.594
Trabajo y Previsión Social	252.054	0	0,0	0,0	-	0

(1) En el cuadro se analizan todas las partidas que poseen Adquisición de Activos Financieros en la Ley de Presupuestos 2026, se ordenan descendientemente por el monto ejecutado en 2026 (columna ejecución a marzo corresponde al acumulado anual).

(2) Variación del monto ejecutado acumulado a marzo con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

(3) Excluye el ítem 30.01 del presupuesto de la partida 50, referido a la "Compra de Títulos o Valores", los cuales se relacionan con las operaciones de disposición de financiamiento en el marco de la administración de los fondos del Sector Público que realiza el Fisco, respecto del cual cabe indicar que la ley aprobada de 2026 consulta recursos por \$7.976.637 millones consolidados en Capítulo 01 Fisco del Tesoro Público por este concepto, y una ejecución acumulada a marzo de \$1.715.380 millones.

Con respecto a **adquisición de activos financieros**, en el caso del **tesoro público**, corresponden a la compra de acciones y participaciones de capital, ejecutadas por el Fisco principalmente en los programas de Empresas y Sociedades del Estado y de operaciones complementarias. A marzo, la variación se explicó por mayores aportes de capital a la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., a ENAMI y a ENAP en el caso de empresas públicas, y al aporte para capitalización del FOGAES en operaciones complementarias. En **Educación**, este concepto corresponde a los montos de compra y recompra de cartera de Crédito con Aval del Estado a los bancos.

Partidas con mayores Préstamos en Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a marzo 2026	% Avance a marzo		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Préstamos	2.902.515	634.315	21,9	23,4	14,0	77.839
Vivienda y Urbanismo	2.258.714	515.900	22,8	24,5	18,1	79.062
Trabajo y Previsión Social	187.787	43.980	23,4	21,4	15,4	5.883
Economía Fomento y Turismo	179.758	34.238	19,0	9,6	146,6	20.355
Salud	125.385	15.098	12,0	32,0	-61,6	-24.187
Agricultura	135.545	22.838	16,8	18,7	-11,5	-2.953

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026, se ordenan descendientemente por el monto ejecutado en 2026. Los Préstamos aprobados de estas cinco (5) partidas representan un 99,5% del total aprobado.

(2) Variación del monto ejecutado acumulado a marzo con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

- Con respecto a **Préstamos**, en **Vivienda y Urbanismo**, corresponden a financiamiento para el pago de avances en la construcción de proyectos habitacionales, principalmente para familias de sectores vulnerables, beneficiadas a través del Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49), y para el financiamiento de préstamos de enlace para el inicio de obras para las constructoras mediante el programa de Integración Social y Territorial de Subsidio Habitacional (DS 19), dirigidos a familias pertenecientes a sectores medios y emergentes. El mayor nivel de ejecución a marzo con respecto al año anterior se explicó principalmente por un aumento en la entrega de préstamos a empresas constructoras para el financiamiento de obras asociadas a la ejecución de proyectos habitacionales a través de los Serviu Regionales, mientras que el menor avance sobre ley se explica por el efecto de la mayor base al contar con un mayor nivel de presupuesto en 2026 para contrastar por avance.
- En el caso de **Trabajo y Previsión Social**, corresponden a financiamiento de prestaciones de salud otorgadas a través de la red asistencial para las personas usuarias del sistema de salud de Capredena y Dipreca, por el copago no cubierto, en los casos en que esté adherido al Fondo Solidario, así como también, los Créditos Pignoraticios de la Dicrep, que tiene por finalidad otorgar crédito prendario en forma simple y oportuna, resguardando las especies entregadas en garantía. El incremento en la ejecución a marzo 2026 respecto del año anterior se explicó principalmente por la mayor ejecución en préstamos médicos de Dipreca, en préstamos pignoraticios (con garantía prendaria) de la Dicrep, y de asistencia social del IPS.

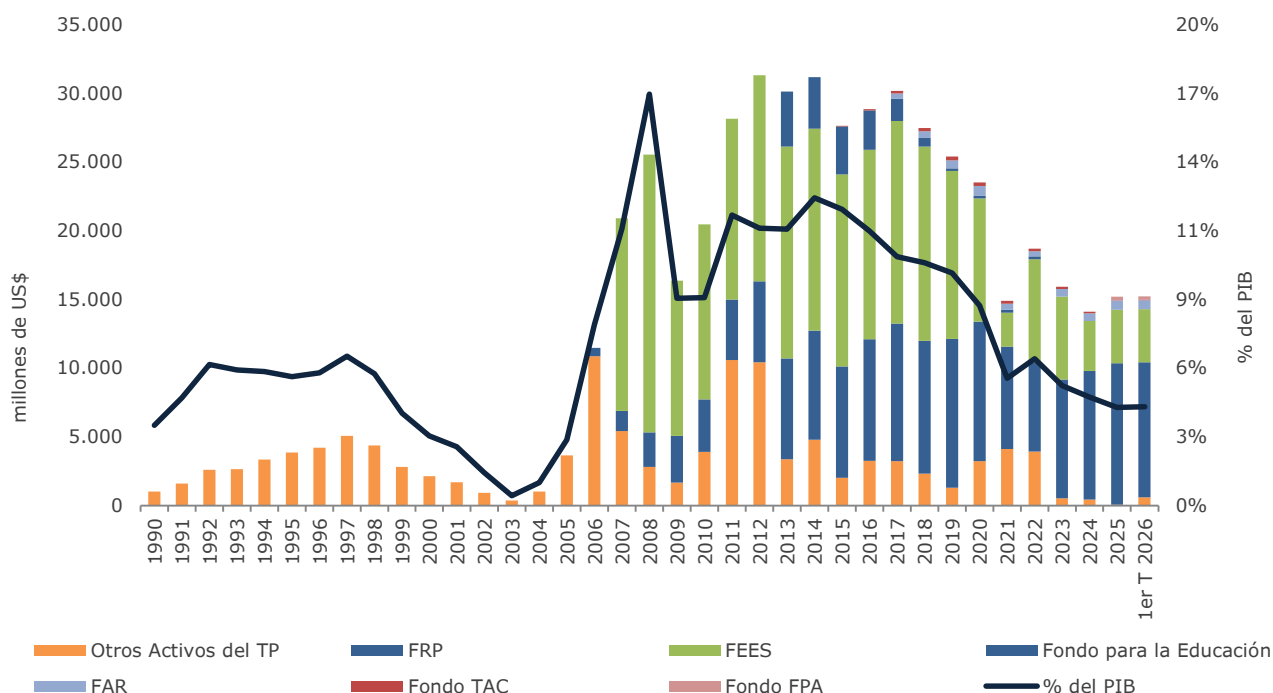
- En **Economía, Fomento y Turismo**, corresponde a los programas de refinanciamiento de créditos, créditos directos y fondos de inversión regulares de Corfo, otorgados a modo de fomentar la industria de capital de riesgo, las instituciones financieras no bancarias, y las bancarias, como a su vez, el financiamiento a emprendimientos con perspectiva de género, hidrógeno verde y energías renovables no convencionales, los cuales consideran aportes complementarios de organismos multilaterales para su ejecución. El incremento en la ejecución comparada se explica principalmente por el aumento en la ejecución de los préstamos otorgados para refinanciamiento de créditos, compensado parcialmente con la caída en la línea de préstamos para programas de fomento de Corfo.
- Para **Salud**, el resultado se asocia a préstamos médicos a los que acceden los beneficiarios de Fonasa para financiar la totalidad o parte del copago asociado a un programa médico que no es factible de ser pagado por el beneficiario al prestador privado al momento de la facturación, esencialmente por copagos Modalidad Libre Elección (MLE) y asociados a Ley de Urgencia, así como también, a los préstamos por anticipos a contratistas asociados a la ejecución de iniciativas de inversión. La caída en la ejecución a marzo 2026 se explicó fundamentalmente por el efecto neto entre la caída en la ejecución de anticipos a contratista que no presentan ejecución a marzo y el aumento en los préstamos médicos otorgados en Fonasa que no alcanzan a compensar la caída.
- En el caso de **Agricultura**, corresponde a los recursos para fomento destinados para el acceso al financiamiento de pequeños agricultores, usuarios de Indap, en sus diversas versiones de corto y largo plazo, con pertinencia indígena y destinados al cofinanciamiento de las obras de riego. El menor nivel en la ejecución a marzo 2026 se explicó por la caída en la ejecución de instrumentos de préstamos tanto de largo como de corto plazo otorgados por Indap.

BALANCE GLOBAL Y FINANCIAMIENTO⁵

- En marzo del presente ejercicio el Balance del Gobierno Central Total registró un déficit de \$1.759.524 millones (equivalente al 0,5% del PIB estimado del año), acumulando de esta forma un déficit de \$2.302.625 millones en el primer trimestre de 2026, equivalente al 0,6% del PIB estimado para el año.
- Al cierre del primer trimestre, el saldo acumulado de deuda bruta del Gobierno Central totalizó \$147.388.435 millones⁶, lo que equivale al 42,6% del PIB estimado para el período (suma móvil anual).
- Como se detalla en el informe “Activos Consolidados del Tesoro Público”, el saldo a precios de mercado de los activos financieros del Tesoro Público totalizó US\$15.227,5 millones al cierre del primer trimestre, equivalente al 4,1% del PIB (suma móvil anual). En términos desagregados, el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) alcanzaron US\$3.874,6 millones y US\$9.817,6 millones, respectivamente. Por su parte, los Otros Activos del Tesoro Público (OATP), el Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo (TAC), el Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional⁷ (FAR) y el Fondo Plurianual para las Capacidades Estratégicas de la Defensa⁸ (FPA) registraron saldos por US\$597,0 millones, US\$45,0 millones, US\$642,1 millones y US\$251,2 millones, respectivamente.

Activos Financieros del Tesoro Público 1990 – 1er trimestre 2026

(millones de dólares y % del PIB⁽¹⁾)



(1) El dato del año en curso se presenta como porcentaje del PIB calculado como el ratio entre el *stock* y la suma móvil de los últimos cuatro trimestres. Para los años anteriores, se considera el PIB efectivo total del año.

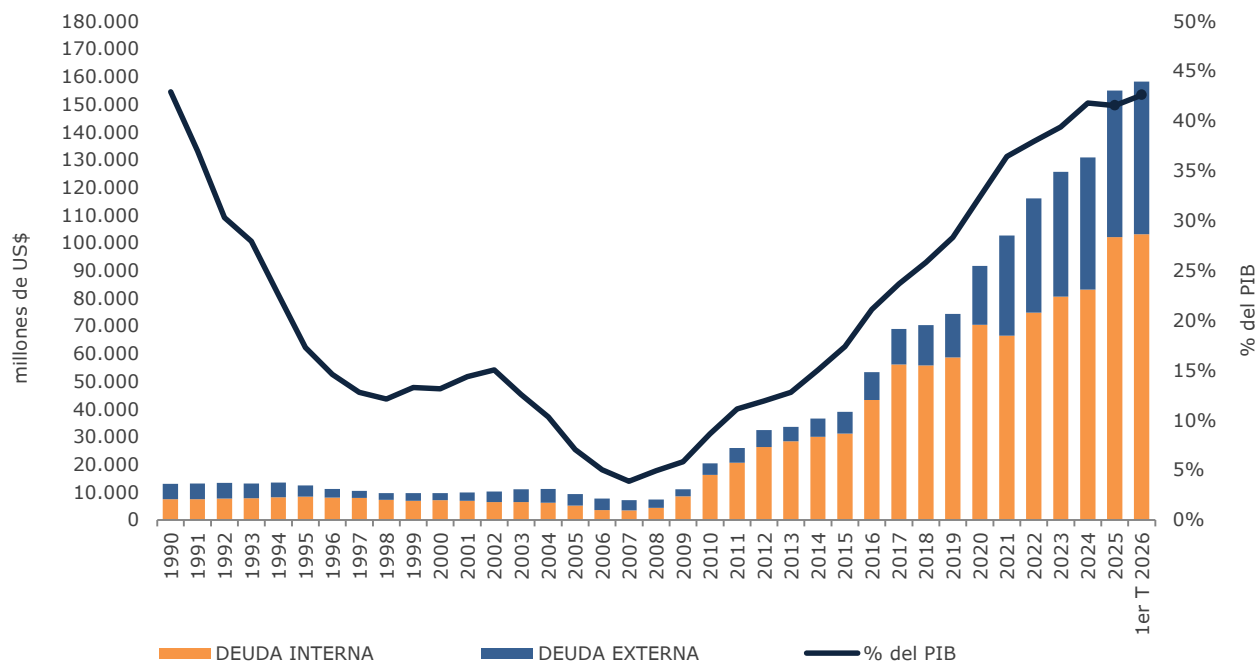
⁵ Valorización de *stocks* con tipo de cambio registrado al cierre del primer trimestre de 2026 (31 de marzo): \$931,57 por dólar.

⁶ Equivalente a US\$158.215,1 millones.

⁷ Ley N°21.692 que introduce modificaciones a la ley N°20.378, reemplazó el nombre del Fondo de Apoyo Regional (FAR).

⁸ Ley N°21.174 que establece nuevo mecanismo de financiamiento de las capacidades estratégicas de la defensa nacional.

Deuda Bruta del Gobierno Central 1990 – 1er trimestre 2026
(millones de dólares y % del PIB⁽¹⁾)



(1) El dato del año en curso se presenta como porcentaje del PIB calculado como el ratio entre el *stock* y la suma móvil de los últimos cuatro trimestres. Para los años anteriores, se considera el PIB efectivo total del año.

- En relación con el gasto de intereses del Gobierno Central Total, durante el primer trimestre se ejecutaron pagos por \$1.329.949 millones, equivalente a un 0,4% PIB estimado anual. En términos relativos, al mismo trimestre del año anterior, esta cifra representó una disminución de 1,4%.
- Finalmente, la **Posición Financiera Neta al primer trimestre de 2026 fue de -38,5% del PIB** estimado (suma móvil anual), equivalente a **US\$-142.988 millones**.

Posición Financiera Neta del Gobierno Central
(millones de US\$ y % del PIB)

	1T 2026
Activos Consolidados del Tesoro Público (% del PIB)	4,1
Deuda Total (% del PIB)	42,6
Posición Financiera Neta (millones de dólares)	-142.988
% del PIB	-38,5

VARIACIÓN DE LOS FONDOS SOBERANOS

- A partir de los informes de ejecución presupuestaria del año 2025, se incluyen los registros sobre la evolución de los fondos soberanos. Estos reportes a su vez se basan en los informes ejecutivos mensuales ya disponibles en la [página web de la Dipres](#).

Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES)

Valor de mercado a marzo de 2026

(millones de dólares)

Variación del valor de mercado	2023	2024	2025	2026		
				Enero	Febrero	Marzo
Valor de mercado inicial	7.514,18	6.030,11	3.618,20	3.889,06	3.912,75	3.944,20
Aportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiros	-1.640,53	-2.407,17	0,00	0,00	0,00	0,00
Interés devengado	121,67	136,05	108,70	9,77	8,93	9,54
Ganancias (pérdidas) de capital	36,20	-138,72	164,10	13,98	22,64	-78,77
Costos de administración, custodia y otros ⁽¹⁾	-1,41	-2,08	-1,95	-0,05	-0,12	-0,34
Valor de mercado final	6.030,11	3.618,20	3.889,06	3.912,75	3.944,20	3.874,64

⁽¹⁾ Incluye costos asociados a asesorías, ajustes contables y otros.

Fondo de Reserva de Pensiones (FRP)

Valor de mercado a marzo de 2026

(millones de dólares)

Variación del valor de mercado	2023	2024	2025	2026		
				Enero	Febrero	Marzo
Valor de mercado inicial	6.475,28	8.638,56	9.378,29	10.313,19	10.512,15	10.327,67
Aportes	1.640,53	607,17	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiros	-299,94	-303,59	-332,39	0,00	-289,84	0,00
Interés devengado	196,13	241,92	269,01	19,62	18,83	24,65
Ganancias (pérdidas) de capital	632,23	200,69	1.005,69	179,58	86,96	-533,53
Costos de administración, custodia y otros ⁽¹⁾	-5,67	-6,45	-7,42	-0,23	-0,43	-1,18
Valor de mercado final	8.638,56	9.378,29	10.313,19	10.512,15	10.327,67	9.817,62

⁽¹⁾ Incluye costos asociados a asesorías, ajustes contables y otros.

MARCO METODOLÓGICO

- Este informe presenta las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno Central en el período enero-marzo de 2026.
- Los resultados abarcan tanto las operaciones realizadas en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público, como las de carácter extrapresupuestario efectuadas por organismos del Gobierno Central. Para distinguir entre ambos tipos de operaciones, se presentan estadísticas separadas para el Gobierno Central Presupuestario y Extrapresupuestario⁹, así como las agregadas para el Gobierno Central Total.
- La información contenida en este Informe ha sido procesada y presentada de acuerdo con las pautas del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional de 2001, incorporando actualizaciones del nuevo Manual publicado por dicho organismo en 2014, el cual se basa en el concepto de contabilidad sobre base devengada. Todas las estadísticas de flujo corresponden al Estado de Operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas contenida en dicha referencia. Las cifras que se entregan como porcentaje del PIB anual utilizan el producto estimado para 2026 en el Informe de Finanzas Públicas del cuarto trimestre de 2025. El *stock* de activos financieros y de la deuda bruta del año en curso se presentan como el ratio entre el *stock* y la suma móvil de los últimos cuatro trimestres. Para el caso del primer trimestre de 2026, el denominador corresponde a la suma de los PIB nominales de los trimestres 2025.T2 a 2026.T1, donde este último incorpora una proyección del PIB nominal a partir de proyecciones del PIB real —series de tiempo para Imacec minero y no minero (disponible hasta febrero 2026)— y de la evolución del deflactor del PIB, estimado mediante modelos que incorporan como determinantes variables de precios relevantes como IPC, ICL, IPP y el precio del cobre. Para los años anteriores, se considera el PIB efectivo total del año. Lo anterior se ajusta a lo presentado en el reporte trimestral de la Deuda Bruta del Gobierno Central.

Nueva denominación "Trasposos Codelco" desde Informe de Ejecución de enero de 2026

La categoría "trasposos Codelco" agrupa todos los flujos que esta empresa estatal transfiere al Fisco, incluyendo el pago de impuestos, trasposos de utilidades y los pagos por Ley N° 13.196. Esta categoría se registra de manera diferenciada respecto de los ingresos tributarios generales debido a la naturaleza híbrida de sus flujos —empresa estatal con régimen especial de distribución— y de las exigencias del cálculo del Balance Estructural del Gobierno Central, que requiere identificar con precisión el componente cíclico asociado al precio del cobre.

La denominación ha evolucionado en tres momentos. Hasta 2003 se utilizó el concepto "cobre neto", bajo el marco del MEFP 1986 (base caja), que deducía los flujos del Fondo de Estabilización de Precios del Cobre (FEC). Desde 2004, con la adopción del MEFP 2001, el FEC pasó a registrarse bajo la línea como adquisición neta de activos financieros, lo que dio origen al concepto "cobre bruto". Desde 2026 se adopta la denominación "trasposos Codelco", que refleja con mayor precisión la naturaleza del flujo —transferencias desde una empresa pública estatal al Fisco— con independencia del mineral o activo que los origine, considerando además que desde 2026 Codelco recibe ingresos por sus actividades relacionadas con el litio.

El cambio de denominación es exclusivamente descriptivo y no altera el perímetro de la categoría, la metodología de registro ni la comparabilidad de las series históricas. La distinción por origen de propiedad —no por mineral— ha sido el criterio subyacente desde el origen de esta clasificación, y la nueva denominación lo hace explícito.

⁹ El gasto extrapresupuestario se compone de los intereses devengados por los Bonos de Reconocimiento emitidos y aún no liquidados. Dentro de cada año, este dato mensual está sujeto a revisiones debido a que el número de bonos emitidos que cumplirán los requisitos para poder liquidarse puede variar durante el resto del período.